

## Reunión Mesa General de Negociación de Administraciones Públicas. 10-01-19.

El pasado 10 de enero ha tenido lugar una nueva reunión de la Mesa General de Negociación de Administraciones Públicas sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2019.

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública está dispuesto valorar los efectos de la revisión a la baja del crecimiento del PIB en 2019 sobre las nóminas de los empleados públicos, tal y como ha reclamado esta Asociación.

El acuerdo firmado en marzo de 2018 contempla una subida fija del 2,25 por ciento para este año, más un 0,25 de fondos adicionales y hasta un 0,25 por ciento de más, ligado al crecimiento de un 2,5 por ciento del PIB. La Ministra de Economía ha anunciado hoy que el Gobierno ha rebajado esta previsión de crecimiento hasta un 2,2 por ciento.

*Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.*

*“Además de lo anterior, si el incremento del Producto Interior Bruto (PIB) a precios constantes en 2018 alcanzara o superase el 2,5 por ciento se añadiría, con efectos de 1 de julio de 2019, otro 0,25 por ciento de incremento salarial. Para un crecimiento inferior al 2,5 por ciento señalado, el incremento disminuirá proporcionalmente en función de la reducción que se haya producido sobre dicho 2,5 por ciento, de manera que los incrementos globales resultantes serán:*

*PIB igual a 2,1: 2,30 %.*

*PIB igual a 2,2: 2,35 %.*

*PIB igual a 2,3: 2,40 %.*

*PIB igual a 2,4: 2,45 %.*

Esta Asociación pretende que este nuevo escenario macroeconómico no afecte a la subida salarial, teniendo en cuenta el sacrificio realizado por los empleados públicos durante los años de la crisis. En este sentido, desde Función Pública se han mostrado receptivos a negociar esta propuesta.

La Mesa General de las Administraciones Públicas se reunió para informar sobre el anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado que aprobará el Consejo de Ministros, presidida por el secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto.

Esta Asociación considera que tras los acuerdos firmados en materia de Función Pública ha llegado el momento de afrontar nuevos retos y líneas de trabajo para reforzar los servicios que reciben los ciudadanos y mejorar las condiciones de los/las empleados públicos.

En la Mesa General de las Administraciones Públicas, esta Asociación puso encima de la mesa la recuperación de la estructura salarial previa a la bajada decretada por el Gobierno de Zapatero en 2010, el desarrollo de la carrera profesional en la Administración para que los empleados públicos puedan progresar y mejorar sus retribuciones en el mismo puesto, o la recuperación del 3 por ciento de la masa salarial para ayudas sociales.

Asimismo, pedimos dotación presupuestaria para avanzar hacia la equiparación salarial de la Administración General del Estado y de la Justicia no transferida y que los

próximos Presupuestos incluyan un fondo de 123 millones para complementar la subida en el ámbito de Prisiones.

También reclamamos al Gobierno que agilice la oferta de empleo público. Así, recordamos que aún no ha salido la convocatoria de 2018 pese a estar aprobada y es preciso definir la de 2019. Además, se deben agilizar los procesos de estabilización de plazas interinas, especialmente en ámbitos como la sanidad.

En materia de personal, insistimos en la necesidad de afrontar un plan de recursos humanos que permita rejuvenecer la administración y garantizar la calidad de los servicios públicos en ámbitos como Prisiones, Educación, Sanidad, Justicia o Seguridad Social, sin límites de tasa de reposición. Hay que tener en cuenta que desde enero de 2010 se han perdido 106.605 empleos como consecuencia de los recortes de la crisis.

También hemos reclamado que se negocie la implantación de la jornada de 35 horas en la Administración General del Estado, sin tener en cuenta el cumplimiento de los objetivos del déficit y la regla de gasto, así como la concreción presupuestaria de la bolsa de horas para promover la conciliación.

Asimismo, se debe dar continuidad a las negociaciones sobre formación, administración digital, mutualismo administrativo, absentismo, el desarrollo de la jubilación parcial y anticipada para determinados colectivos, por no hablar de conflictos enquistados como los que afectan a la Administración en el Exterior.

*Trabajando juntos. Decidimos todos  
La dignidad no se negocia.*